

# REPORTE FINAL AVES ACUÁTICAS EN URUGUAY



**Autores:** Eduardo Arballo, Joaquín Aldabe, Adrián Stagi y  
Jorge Cravino

Agosto 2006

**GUPECA**  
(Grupo Uruguayo Para el Estudio y Conservación de las Aves) Canelones 1164  
CP 11200 - Montevideo - Uruguay  
[gupeca@adinet.com.uy](mailto:gupeca@adinet.com.uy)



## Waterbird Conservation for the Americas La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

### SITUACIÓN DE LAS AVES ACUÁTICAS EN URUGUAY

#### 1. Reseña de las aves acuáticas que ocurren en Uruguay

Las aves acuáticas (no Passeriformes) en Uruguay están representadas por 164 especies, un 35,5 % del total registradas para el país, hasta el presente (Arballo & Cravino 1999; Arballo & Cravino *in press*). Se incluyeron dos rapaces eminentemente acuáticas como son *Pandion haliaetus* (Pandionidae) y *Rostrhamus sociabilis* (Accipitridae), así como algunos chorlos cuyos hábitats son preponderantemente terrestres, pero sin embargo, en ocasiones han sido registrados en zonas costeras marinas o dulceacuícolas, tal es el caso de *Oreopholus ruficollis* (Charadriidae), *Numenius borealis*, *Tryngites subruficollis* (Scolopacidae) y *Thinocorus rumicivorus* (Thinocoridae). El mayor número de especies se da en los ambientes dulceacuícolas con 65 especies (40%), seguido por las aves estrictamente marinas con 35 especies (21,5%) y las costeras marinas con 23 especies (14%). Otras especies frecuentan más de un ambiente: 27 especies (16,5%) habitan tanto la costa marina como los ambientes dulceacuícolas; 4 especies marinas también aparecen en la costa; 2 especies alternan entre lagunas costeras salobres y ambientes dulceacuícolas; 2 especies con preferencia por los ambientes de pradera, aparecen esporádicamente en ambientes dulceacuícolas; 2 especies aparecen tanto en ambientes costeros marinos como en praderas; 2 especies frecuentan la costa marina, los ambientes dulceacuícolas y la pradera; *Theresticus caudatus* que se alimenta en praderas semiáridas, se refugia y nidifica en bosques de quebrada subtropicales y otros ambientes dulceacuícolas; *Phoenicopterus chilensis* ocurre en las lagunas costeras marinas y la desembocadura de cursos fluviales en el mar; *Oreopholus ruficollis* frecuenta tanto ambientes de pradera como los costeros marinos. *Bartramia longicauda* es el único chorlo que en Uruguay que no aparece asociado a los ambientes acuáticos, comportándose como una típica ave de pastizal. Esta especie ha sido registrada en 9 de los 19 departamentos del país; no obstante, los mayores valores de densidad se dan en los pastizales del litoral norte del Río Uruguay (suelos basálticos), en los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú.

Entre las 32 familias de Aves Acuáticas del Uruguay se destacan Anatidae con 22 especies, Scolopacidae con 21, Procellariidae con 17, Laridae con 16 y Rallidae con 15 (ver Tabla 1). Utilizando el criterio de presencia y reproducción, tenemos que 74 especies son residentes (45,5%), de las cuales en unas 12 se estima que parte de sus poblaciones efectúan movimientos migratorios o desplazamientos regionales. Unas 62 especies (38%) son migrantes, cuyo desglosamiento nos da que 34 especies (55%) son migrantes neártico-neotropicales que nidifican en las tundras árticas, en tanto 24 especies (39%) son migrantes neotropicales-neotropicales invernales, procedentes del sur de Sudamérica siendo, en gran medida, aves marinas nidificantes en islas subantárticas; a esto debemos agregar 3 especies (5%) provenientes del norte de Sudamérica (visitantes veraniegos) que se reproducen en Uruguay. Un caso aparte es el de *Phoenicopterus chilensis*, que realiza movimientos migratorios o desplazamientos regionales, aún no bien comprendidos.



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

**Tabla 1.** Aves Acuáticas de Uruguay, familias, nº de especies, presencia y reproducción.

Familia	Nº de especies por familia	Residentes	Migratorias	Migratorias nidificantes	*Ocasionales, Accidentales
Anhimidae	1	1	0	0	0
<b>Anatidae</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2</b>
Podicipedidae	4	4	0	0	0
Spheniscidae	3	0	2	0	1
Diomedeidae	7	0	3	0	4
<b>Procellariidae</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
Hydrobatidae	4	0	1	0	3
Pelecanoididae	1	0	0	0	1
Sulidae	1	0	0	0	1
Phalacrocoracidae	2	1	1	0	0
Anhingidae	1	1	0	0	0
Fregatidae	1	0	1	0	0
<b>Ardeidae</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Threskionithidae	5	4	0	1	0
Ciconiidae	3	1	1	0	1
Phoenicopteridae	1	0	1	0	0
Pandionidae	1	0	1	0	0
Accipitridae	1	0	0	1	0
Aramidae	1	1	0	0	0
<b>Rallidae</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
Jacaniidae	1	1	0	0	0
Rostratulidae	1	1	0	0	0
Haematopodidae	2	1	1	0	0
Recurvirostridae	1	1	0	0	0
Charadriidae	8	2	6	0	0
<b>Scolopacidae</b>	<b>22</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Thinocoridae	1	0	1	0	0
Chionidae	1	0	1	0	0
Stercorariidae	5	0	5	0	0
<b>Laridae</b>	<b>17</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
Rhynchopidae	1	1	0	0	0
Alcedinidae	3	3	0	0	0
Total	164	63	59	14	28

\* Especies con uno o escasos registros y, en general, sin continuidad de distribución en los países vecinos.



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

#### 2. Distribución y hábitats de la Aves Acuáticas.

El Uruguay por su geomorfología y posición geográfica está surcado por una gran red hidrográfica. Teóricamente se reconocen seis grandes cuencas hidrográficas: Río Uruguay, Río de la Plata, Océano Atlántico, Río Negro, Río Santa Lucía y Laguna Merín que abarcan todo el país, lo que hace que exista una amplia red de cuerpos lóticos (ríos, arroyos, cañadas). La mayoría de ellos son bastante caudalosos, si se los compara con los de otras partes del mundo, y por lo general son de corriente lenta, por lo cual algunas aves acuáticas se benefician de la abundancia y calidad ambiental de dichos hábitats, tal es el caso de *Phalacrocorax brasilianus*, *Anhinga anhinga*, *Butorides striatus*, *Ardea cocoi*, *A. alba*, algunos Laridae como *Phaetusa simplex* y *Sterna supercilialis*, así como *Rynchops niger*. Numerosos son también los cuerpos de agua lénticos, formados principalmente por espejos de agua estacionarios. Generalmente se trata de lagunas dulceacuícolas, la mayoría de origen fluvial, debido al cambio natural del curso de los ríos, por lo que habitualmente están bordeadas por bosques ribereños. En estos ambientes aparecen especies como *Podiceps major* y *Cairina moschata*. También existen las lagunas dulceacuícolas costeras que tienen un origen marino y se ubican en los Departamentos costeros del sur y sudeste del país, ahí aparece *Coscoroba coscoroba*, *Cygnus melanocorypha* y otros Anatidae, tres especies del género *Fulica*, dos de género *Gallinula*, entre otras, asimismo sus márgenes sirven de sitios de nidificación para numerosas aves acuáticas coloniales. Otros cuerpos lénticos destacables y muy importantes para ciertas aves acuáticas, son las lagunas costeras salobres del sudeste del país, separadas del mar por una barra arenosa, que con cierta periodicidad es rota permitiendo la entrada de agua salobre. La principal es la Laguna de Rocha que se destaca por la riqueza de especies y abundancia de aves acuáticas que pueblan sus aguas, siendo el sitio principal de alimentación y concentración de *Cygnus melanocorypha* en el país (Arballo & Cravino *op. cit.*). También allí se da el mayor número de individuos en el país de *Phoenicopterus chilensis* y *Fulica armillata*. En cierta medida los estuarios de los arroyos que desembocan en el Océano Atlántico funcionan como las lagunas costeras compartiendo ciertas características ecológicas y, por lo tanto, son frecuentados por las mismas especies. Por último dentro de los espejos de agua debemos destacar los numerosos cuerpos de agua artificial, desde los grandes lagos artificiales de las represas hidroeléctricas, pasando por las represas de riego de mediano tamaño, hasta los pequeños estanques o tajamares creados para dar de beber al ganado. En general todos albergan en mayor o menor medida aves acuáticas, pero sin dudas algunos lagos artificiales son de especial relevancia, tal es el caso de Rincón del Bonete en el Río Negro, que mantiene la población más importante en el país de *Larus cirrocephalus*.

Muchas de las aves acuáticas dependen de los esteros y bañados como hábitat. Si bien la cuenca uruguaya de la Laguna Merín, que abarca parte de los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha (conocida como Bañados del Este) es la más rica en este tipo de ambientes, en el resto del territorio existen otros numerosos enclaves de bañados, destacándose los del Río Uruguay (Esteros de Farrapos), los del curso inferior del Río Tacuarembó, curso superior del Río Negro y curso inferior del Río Santa Lucía. En todos estos sitios se concentran grandes números de aves acuáticas, tanto residentes como migratorias, destacándose un importante número de especies de Anatidae, Ardeidae, Threskiornitidae, Ciconiidae, Aramidae, Rallidae, Jacanidae, Rostratulidae, Recurvirostridae, Charadriidae y Scolopacidae. También las lagunas costeras tienen un importante entorno de bañados, donde proliferan muchas de las especies de las familias ya indicadas para los mismos.

Al promediar el verano, los grandes cursos de agua (Ríos Uruguay, Negro, Tacuarembó, Santa Lucía, Cebollatí) dejan expuestos grandes extensiones de playas y bancos de arena, que son



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

utilizados para nidificar por *Charadrius collaris*, *Sterna superciliaris*, *Phaetusa simplex* y *Rynchops niger*.

Con unos 600 km de costa marina, sobre el Río de la Plata y Océano Atlántico son numerosas las playas, barras arenosas, puntas rocosas y marismas que componen un mosaico de ambientes, frecuentados por numerosas especies de aves marinas (Laridae, Stercorariidae, Haematopodidae), también por numerosos playeros migratorios de las familias Charadriidae y Scolopacidae. Inmediato a la zona continental antes mencionada (6 km), tenemos las aguas litorales, que son frecuentadas también por algunos Laridae, pero también por otras especies como *Podiceps major*, *Phalacrocorax brasilianus* y *Fulica armillata*. Otro ambiente costero marino importante son las islas costeras que van desde los Departamentos de Montevideo a Rocha, sitio de nidificación de algunos Laridae y Haematopodidae. Por último debemos mencionar el mar abierto, que abarca unos 125.000 km<sup>2</sup> de aguas oceánicas y unos 15.000 de aguas estuarinas del Río de la Plata. Aquí es importante el gran número de aves marinas que, sobretudo en invierno, visitan aguas territoriales uruguayas; entre ellas se destacan las pertenecientes a las familias Diomedidae, Procellariidae e Hydrobatidae (Aldabe *et al. in press*; Arballo & Cravino 1999).

Uruguay al momento de escribirse este reporte, está tratando de instrumentar su Sistema Nacional de Áreas Protegidas, por lo que actualmente contamos con áreas dispersas administradas por diferentes organismos estatales. Algunas tienen protección efectiva y otras sólo están protegidas en la normativa, careciendo de planes de manejo y controles de protección. Pero en su gran mayoría protegen ambientes acuáticos (Ver Tabla 2).



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

**Tabla 2.** Áreas Protegidas que conservan Aves Acuáticas en Uruguay, N° de especies y status.

Nombre del Área Protegida	N° de especies de aves acuáticas	Residentes	Migratorias	Migratorias nidificantes	*Ocasional Accidental
<b>Refugio de Fauna Laguna de Castillos</b>	<b>81</b>	<b>53</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>2</b>
<b>Parque Nacional Lacustre y Área de Uso Múltiple Lagunas, José Ignacio, Garzón y Rocha</b>	<b>83</b>	<b>47</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>1</b>
Área Protegida Laguna Negra	64	45	9	10	0
Parque Nacional San Miguel	58	41	8	9	0
Parque Nacional de Islas Costeras	29	14	13	2	0
Monumento Natural de Dunas de Cabo Polonio y Costa Atlántica	46	16	27	3	0
Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay	64	48	8	8	0
Bosque Nacional Islas del Río Negro	64	49	6	8	1
<b>Parque Natural Municipal Bañados del Santa Lucía e Islas Fiscales del Río Santa Lucía</b>	<b>70</b>	<b>47</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
<b>Playa Ecológica Penino</b>	<b>89</b>	<b>52</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>0</b>

\* Especies con uno o escasos registros y generalmente, sin continuidad de distribución en los países vecinos.

### 3. Poblaciones y amenazas

En Uruguay son pocas las especies que cuentan con una estimación poblacional. En la familia Anatidae la población estimada de *Cygnus melanocorypha* y de *Coscoroba coscoroba* es de 9000 y 500 individuos respectivamente (Arballo & Cravino 1999). Según Morrison & Ross (1989), en Uruguay se concentra el 81% de la población invernal de *Pluvialis dominica* de la costa atlántica, también un 58,7% de la de *Pluvialis squatarola*, un 28,2% de la de *Arenaria interpres* y un 4% de la de *Calidris fuscicollis*. Lanctot *et al.* (2002) infieren que el Uruguay junto con el extremo S de Brasil y el E de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) conforman el área principal de concentración invernal de *Tryngites subruficollis*.



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

De las 164 especies de aves acuáticas registradas para Uruguay, 21 (13%) son consideradas como “Amenazadas” y “Casi Amenazadas” a nivel global, según IUCN 2004 (Tabla 3).

**Tabla 3.** Aves Acuáticas amenazadas en Uruguay, clasificación por categorías según IUCN 2004.

<b>CR</b> (en peligro crítico)	<b>EN</b> (en peligro)	<b>VU</b> (vulnerable)	<b>NT</b> (cerca a la amenaza)
<i>Numenius borealis</i>	<i>Diomedea dabbenena</i>	<i>Eudypetes chrysocome</i>	<i>Spheniscus magellanicus</i>
	<i>Diomedea sanfordi</i>	<i>Diomedea epomophora</i>	<i>Thalassarche cauta</i>
	<i>Thalassarche melanophris</i>	<i>Diomedea exulans</i>	<i>Macronectes halli</i>
	<i>Thalassarche chlororhynchos</i>	<i>Thalassarche chrysostoma</i>	<i>Puffinus griseus</i>
		<i>Macronectes giganteus</i>	<i>Phoebastria chilensis</i>
		<i>Pterodroma incerta</i>	<i>Tryngites subruficollis</i>
		<i>Procellaria cinerea</i>	
		<i>Procellaria aequinoctialis</i>	
		<i>Procellaria conspicillata</i>	
		<i>Porzana spiloptera</i>	
		<i>Larus atlanticus</i>	

*Numenius borealis*: esta especie ha sido citada para el Uruguay en base a dos ejemplares, que carecen de procedencia, depositados en la colección ornitológica del Museo Nacional de Historia Natural de Montevideo (Cuello & Gerzenstein 1962). Es la única información referente a la presencia de esta especie en Uruguay.

Procellariiformes: 15 de las especies pertenecientes a este orden son consideradas “Amenazadas” y “Casi Amenazadas”. Las principales amenazas se relacionan con la captura incidental en pesquerías industriales. En aguas uruguayas, la pesquería comercial con palangre pelágico es una de las principales amenazas. Recientemente, fue estudiado el impacto de la flota uruguaya de palangre pelágico en las aves marinas para una amplia región del Océano Atlántico Sudoccidental durante el periodo 1998-2004. La CPUE (captura por unidad de esfuerzo) fue de 0,42 aves/ 1000 anzuelos. Dentro de aguas uruguayas se registraron las mayores capturas de aves marinas, siendo *Thalassarche melanophris* y *Procellaria aequinoctialis* las principales especies capturadas (Jiménez *et al.* 2004). La región con mayores capturas fue la próxima al talud continental, en donde el CPUE fue de 1,65 aves/ 1000 anzuelos. Es de destacar que *T. melanophris* es la especie más abundante de albatros en Uruguay, pudiéndose observar grandes números cerca de la costa (Escalante 1970).

*Diomedea sanfordi* es una especie cuya confirmación para Uruguay es reciente. Esta especie fue registrada en aguas uruguayas previamente mediante transmisores satelitales (Robertson & Nicholls 2000). Censos realizados en barcos de pesca comercial en aguas uruguayas durante



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

los meses de febrero, mayo y julio de 2005 indican que es una especie visitante de invierno común en Uruguay. La captura de dos individuos con palangre y su elevada asociación con estas embarcaciones, sugiere a esta actividad pesquera como una amenaza para *D. sanfordi* en las aguas uruguayas (Jiménez *et al.* 2005a). *Thalassarche cauta* es otro albatros recientemente registrado en aguas uruguayas. Han sido observados tanto individuos adultos como inmaduros, así como su captura incidental en palangres (Jiménez *et al.* 2005b). Las siguientes especies han sido registradas para el Parque Nacional Islas Costeras: *Thalassarche melanophrys*, *Thalassarche chlororhynchos*, *Macronectes giganteus* y *Procellaria aequinoctialis* (Aldabe *et al. in press*).

Se recomienda realizar estudios para conocer la abundancia de cada especie y caracterizar el impacto de cada flota sobre las aves y las zonas de mayor interacción (Aldabe *et al. in press*).

*Spheniscus magellanicus*: el hallazgo de individuos empetrolados ha sido reportado como un hecho frecuente en la costa uruguaya (Vaz-Ferreira 1952, 1956; Cuello & Gerzenstein 1962; Gore & Gepp 1978; Arballo & Cravino 1999; Azpiroz 2003; Aldabe *et al. in press*).

No existen áreas protegidas marinas, ni tampoco IBAs designadas en las aguas oceánicas territoriales uruguayas. La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca) está actualmente elaborando el Plan de Acción Nacional para reducir la captura incidental de aves marinas en las pesquerías uruguayas. El Proyecto Albatros y Petreles – Uruguay se está implementando; este proyecto se lleva adelante con la colaboración del Programa Nacional de Observadores a Bordo de la Flota Atunera Uruguay (PNOFA-DINARA). El Proyecto FREPLATA (Protección Ambiental del Río de la Plata y su Frente Marítimo), actualmente en implementación, ha destinado esfuerzos hacia la designación de Áreas Acuáticas Prioritarias para la Conservación y Manejo de la Integridad Ecológica del Río de la Plata y su Frente Marítimo (Brazeiro *et al.* 2003).

*Porzana spiloptera*: en Uruguay habita pastizales salobres de la costa. Existe escasa información sobre esta especie, por lo que se hace difícil definir su estatus para el Uruguay. Los pocos registros que hay son de: Bañados de Carrasco, Barra del A<sup>o</sup> Pando (departamento de Canelones), departamentos de Colonia (Azpiroz 2003), San José (MNHN 6129), y Maldonado (Arballo & Cravino 1999). Hay sitios potenciales para la presencia de esta especie, dado la presencia de hábitat apropiado, en los alrededores de las lagunas costeras de los departamentos de Maldonado y Rocha (Azpiroz 2003). En Argentina la quema de pastizales ha sido reportada como una amenaza para la especie; sería adecuado evaluar la situación en Uruguay en relación a ésta y otras actividades antrópicas que puedan estar afectando la supervivencia de la especie.

*Larus atlanticus*: especie visitante invernal, llega al Uruguay desde sus áreas de cría en el sur de la Provincia de Buenos Aires y norte de la Patagonia. Los sitios de invernada de mayor relevancia en Uruguay son: Playa Penino, departamento de San José, con poblaciones fluctuantes de hasta 50 individuos (en 1979 fue registrado un grupo de 93 adultos y 11 juveniles, según Gore & Gepp 1978); Laguna José Ignacio, departamento de Maldonado, donde se observan grupos de hasta 150 individuos (Azpiroz 2003); Laguna de Rocha, departamento de Rocha, es otro de los sitios frecuentado por esta especie, aunque los grupos no son tan numerosos como en Laguna José Ignacio. Otro sitio que se destaca, aunque basado en registros de la década de los 60, es la desembocadura del A<sup>o</sup> Maldonado, departamento de Maldonado (Escalante 1970). *L. atlanticus* frecuenta desembocaduras de ríos, arroyos y lagunas. Estos lugares se caracterizan por que presentan aguas salobres (hábitat estuarino), donde prosperan



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

juncos (*Scirpus* sp.) y existen “gangrejales” de *Chasmagnathus granulatus* y accesoriamente *Uca* sp., y *Cyrtograpsus* sp. (Escalante 1966). La amenaza más relevante para esta especie en Uruguay es la destrucción de hábitat, debido al desarrollo urbano no planificado, turismo y, en algunas áreas, la contaminación industrial.

*Tryngites subruficollis*: especie visitante de invierno que nidifica en Norteamérica. Si bien ésta especie se la encuentra en varias regiones del país, los pastizales de los alrededores de las lagunas costeras de Maldonado y Rocha son sitios de gran relevancia como áreas de invernada (Lancot et al. 2002). Es una especie abundante (ver Gambarotta et al. 1999) en la Laguna de Castillos, departamento de Rocha, en donde suelen observarse entre varias decenas y 300 individuos (Gambarotta et al. 1999). Esta especie habita ambientes de pastizales cortos; se cree que la modificación de pastizales en sus áreas de invernada representa actualmente su principal amenaza (Azpiroz 2003). Los pastizales del entorno de la Laguna de Rocha, departamento de Rocha, que albergan importantes grupos de esta especie, enfrentan amenazas emergentes debido a la sustitución de pastizales por cultivos de papa y forestales. Si bien en la actualidad estas amenazas no son de carácter inminente, el desarrollo forestal es una actividad en importante crecimiento en esta región (Aldabe, J. obs. pers.).

*Phoenicopterus chilensis*: en Uruguay habita principalmente ambientes salobres, como lagunas costeras y desembocaduras de cursos fluviales (Arballo & Cravino 1999; Azpiroz 2003; Aldabe et al. *in press*). Los sitios de mayor relevancia para la especie son las lagunas José Ignacio, Garzón, Rocha y Castillos (Arballo & Cravino 1999; Gambarotta et al. 1999; Azpiroz 2003). Se observan grupos de entre 20 y 50 individuos (Azpiroz 2003). En la Laguna de Castillos es una especie común (ver Gambarotta et al. 1999); los grupos que allí se observan incluyen siempre juveniles. El mayor grupo registrado en esta laguna fue de 52 individuos (Gambarotta et al. 1999). En Playa Penino, departamento de San José, han sido registrados individuos de paso.

Sobre las aves acuáticas de valor cinegético y de caza permitida en Uruguay habría que evaluar y monitorear las poblaciones de *Netta peposaca* que presentan fluctuaciones anuales en el número de individuos y que podrían ser causadas por la extracción desmesurada de especímenes.

Referente a los sitios arriba mencionados que albergan poblaciones amenazadas y/o casi amenazadas a nivel global, se presentan aquí las figuras legales (en relación a la conservación) de aquellas áreas que las poseen:

- Playa Ecológica Penino. Reserva Departamental. El área enfrenta serias amenazas dado el desarrollo urbano y turismo no controlado y la contaminación ambiental. No existe un plan de manejo. No tiene protección efectiva. Es de destacar que Aves Uruguay conjuntamente con Vida Silvestre Uruguay y una ONG local del Departamento de San José (inmediatamente al W de la desembocadura del Río Santa Lucía en el Río de la Plata) vienen llevando adelante el “Proyecto Playa Penino” como Área de Importancia para las Aves Migratorias y la Biodiversidad. En esta primera etapa se viene trabajando en educación ambiental tratando de sensibilizar a la comunidad local sobre la importancia del área y en futuras etapas se irá consolidando la formación de la Reserva Natural Playa Penino y se trabajará en fomentar el “turismo de observación de aves o Birding” como una alternativa de desarrollo de la zona, sin afectar el recurso. Es de destacar que en el área se han registrado más del 50% del total de las especies de aves citadas para Uruguay (el área ha sido designada como Área Importante para las Aves, o



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

IBA por sus siglas en inglés); en su gran mayoría éstas son aves acuáticas, dentro de las que se destaca la presencia regular de parte de la población invernal de *Larus atlanticus*.

- Laguna José Ignacio. Parte del Parque Nacional Lacustre y Área de Uso Múltiple Laguna de José Ignacio, Garzón y Rocha. Actualmente carece de protección efectiva y plan de manejo. Designada como IBA.
- Laguna Garzón. Parte del Parque Nacional Lacustre y Área de Uso Múltiple Laguna de José Ignacio, Garzón y Rocha. Área Protegida Laguna Garzón. Actualmente carece de protección efectiva y plan de manejo. Designada como IBA.
- Laguna de Rocha. Parte del Parque Nacional Lacustre y Área de Uso Múltiple Laguna de José Ignacio, Garzón y Rocha. Área Protegida Laguna de Rocha. Actualmente carece de protección efectiva y plan de manejo. El área será incorporada al emergente Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay (Dirección Nacional de Medio Ambiente). Designada como IBA.
- Laguna de Castillos. Refugio de Fauna Laguna de Castillos. Área Protegida Laguna de Castillos. El área del refugio (8185 hectáreas) tiene un grado de protección aceptable. Designada como IBA.
- Reserva de Biosfera Bañados del Este. Reserva enmarcada en el programa MAB (Man And Biosphere) de la UNESCO. Abarca los departamentos de Rocha y Treinta y Tres, y parte de los departamentos de Cerro Largo, Lavalleja y Maldonado. Las lagunas costeras mencionadas están incluidas en la reserva de biosfera. A su vez, contempla la franja costero-marina de parte del departamento de Maldonado y la totalidad de la superficie costera correspondiente al departamento de Rocha. PROBIDES (Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este) opera en la reserva.

#### **4. Sitios claves usados por las aves acuáticas. (incluidos los sitios de reproducción, invernada, corredores migratorios)**

Uruguay carece de un relevamiento y cuantificación de sus numerosos humedales. Sin embargo ha designado dos áreas como sitios Ramsar (Humedales de Importancia Internacional). Uno de ellos, denominado Bañados del Este y Franja Costera (33°40'S 53°20'W), presenta una superficie de 407408 hectáreas. Esta área abarca parte de los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, y es el más importante para las aves acuáticas de Uruguay. Este sitio está representado por varios de los hábitats descritos en el punto 2, encontrándose en él lugares de reproducción importantes para muchas aves coloniales (Ardeidae, Threskiornitidae, Accipitridae, Rostratulidae, Laridae), y también sitios de alimentación y reproducción (Anatidae, Anhimidae, Podicipedidae, Phalacrocoracidae, Ciconiidae, Aramidae, Rallidae, Jacanidae, Rostratulidae, 2 Charadriidae residentes, 1 Scolopacidae residente). Asimismo es un área de importancia para muchas migratorias acuáticas como sitio de invernada y de paso (Charadriidae, Scolopacidae, Stercorariidae y Laridae). Es de destacar, que éste sitio Ramsar está inserto en la Reserva de Biósfera Bañados del Este del Programa MAB de la UNESCO, compartiendo gran parte de su superficie.



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

El segundo sitio, algo menor en superficie (17496 hectáreas) es Esteros de Farrapos, ubicado en el departamento de Río Negro (32°53'S 058°05'W). Este sitio también brinda refugio, sitios de alimentación y reproducción a numerosas especies acuáticas (ver Tabla 3). Esta área pertenece enteramente al estado uruguayo, por lo cual, y dado sus características físico-biológicas, será incorporado al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

**Table 3.** Status y número de especies por familia de las Aves Acuáticas de los dos Sitios Ramsar de Uruguay: Bañados del Este y Franja Costera y Esteros de Farrapos.

Familia	Bañados del Este y Franja Costera				Esteros de Farrapos			
	Resid.	Migrat.	Migrat. Nidif.	*Ocas. Accid.	Resid.	Migrat.	Migrat. Nidif.	*Ocas. Accid.
Anhimidae	1	0	0	0	1	0	0	0
Anatidae	10	2	7	2	6	0	4	0
Podicipedidae	4	0	0	0	3	0	0	0
Spheniscidae	3	0	0	0	0	0	0	0
Diomedidae	0	1	0	0	0	0	0	0
Procellariidae	0	5	0	0	0	0	0	0
Hydrobatidae	0	1	0	0	0	0	0	0
Sulidae	0	0	0	1	0	0	0	0
Phalacrocoracidae	0	0	1	0	0	0	1	0
Anhingidae	1	0	0	0	1	0	0	0
Fregatidae	0	1	0	0	0	0	0	0
Ardeidae	9	0	1	1	8	0	1	0
Threskiornithidae	3	0	1	1	3	0	1	0
Ciconiidae	1	1	0	1	1	1	0	0
Phoenicopteridae	0	1	0	0	0	0	0	0
Pandionidae	0	1	0	0	0	1	0	0
Accipitridae	0	0	1	0	0	0	1	0
Aramidae	1	0	0	0	1	0	0	0
Rallidae	10	0	3	1	10	0	0	0
Jacaniidae	1	0	0	0	1	0	0	0
Rostratulidae	1	0	0	0	0	0	0	0
Haematopodidae	1	1	0	0	0	0	0	0
Recurvirostridae	1	0	0	0	1	0	0	0
Charadriidae	2	6	0	0	2	3	0	0
Scolopacidae	1	17	0	1	1	4	0	0
Thinocoridae	0	1	0	0	0	0	0	0
Chionidae	0	1	0	0	0	0	0	0
Stercorariidae	0	2	0	0	0	0	0	0
Laridae	9	3	1	3	4	0	0	0
Rhynchopidae	1	0	0	0	0	0	0	0
Alcedinidae	3	0	0	0	3	0	0	0

\* Especies con uno o escasos registros y generalmente, sin continuidad de distribución en los países vecinos

#### Principales sitios de nidificación

Si bien se han relevado numerosos sitios de nidificación, aún falta un estudio exhaustivo en todo el territorio nacional, para lo cual se está elaborando el proyecto del Inventario Nacional de Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

Agricultura y Pesca, lo que permitirá tener una visión real, sobretodo de las aves de nidificación colonial.

En el departamento de Rocha (Bañados de Arazá, Don Carlos, Las Maravillas, India Muerta, San Miguel, de San Luís) existen sitios importantes de nidificación colonial multiespecífico (Ardeidae 5 especies, Threskiornitidae 3 especies, Accipitridae 1 especie, Rallidae 4 especies, Laridae 1 especie). Otras colonias multiespecíficas se han hallado en Laguna Guacha y desembocadura del Río Tacuarí, ambas en el departamento de Treinta y Tres, y otra en bañados aledaños a la Laguna José Ignacio, en el departamento de Maldonado. En Laguna de las Nutrias (departamento de Rocha) existe una colonia importante de *Larus maculipennis* donde se registraron hasta 6000 parejas (Arballo & Cravino *in press.*) y una pequeña colonia de *Sterna trudeaui*. *Larus dominicanus* nidifica en islas costeras marinas desde la Bahía de Montevideo (departamento de Montevideo) hasta las islas de La Coronilla en el Departamento de Rocha, con colonias importantes en las islas de Flores (Montevideo) y de Lobos (Maldonado). El islote de la Coronilla o Isla Coronilla es el único sitio en Uruguay en donde se ha hallado nidificando a *Thalasseus maximus*, *Thalasseus sandvicensis eurygnatha* y *Sterna hirundinacea* (Arballo & Cravino 1999 *in press*) y en la Isla Verde se halló una colonia de unas 6400 parejas de *Bubulcus ibis* y unas pocas de *Egretta thula*. En los bañados aledaños al curso superior del Río Negro, cercano a la frontera con Brasil (NE de Uruguay, Departamento de Cerro Largo), se ha registrado un sitio importante de nidificación de aves acuáticas. Allí, aparte de las especies de Ardeidae ya mencionados, también se halló nidificando a *Anhinga anhinga*. En el litoral del Río Uruguay, existe una colonia de Ardeidae, Threskiornitidae y Anhingidae en cercanías del paraje Los Ranchos en el departamento de Río Negro. Más al N en el litoral otra colonia multiespecífica en el área de la Represa de Salto Grande, destacándose que es el único sitio donde en los últimos años se registró nidificando a *Phalacrocorax brasilianus* y una sola de *Bubulcus ibis* en el arroyo Itapebí Grande, ambas en el Departamento de Salto. En el lago artificial de la represa hidroeléctrica de Rincón del Bonete en el Río Negro (centro del país, departamentos de Tacuarembó y Durazno) existen las únicas dos colonias conocidas para Uruguay de *Larus cirrocephalus* y *Sterna nilotica* (Arballo & Cravino *in press*); también en la Isla Arenosa del mismo lago existe una colonia multiespecífica de Ardeidae, Threskiornitidae, Accipitridae y Anhingidae. Otra colonia existe en bañados aledaños al Río Tacuarembó Chico (departamento de Tacuarembó) y en la Cruz del Yí, en el departamento de Florida, se registró la única colonia de *Ciconia maguari*. (ver Mapa).

#### Sitios de importancia de invernada y de paso para las aves acuáticas

Por su ubicación geográfica, Uruguay es un sitio de paso e invernada de numerosas aves acuáticas migratorias, tanto las provenientes del Hemisferio Norte (migrantes neárticas-neotropicales) como las del extremo Sur de nuestro continente (migrantes neotropicales-neotropicales). En aguas territoriales uruguayas confluyen las corrientes de las Malvinas (o Falklands) fría y la del Brasil cálida. Esto provoca una elevación de aguas profundas (surgencia) con elevadas concentraciones de minerales que promueven un enriquecimiento del plancton y por lo tanto de las cadenas alimenticias vinculadas, atrayendo a un gran número de especies migratorias como *Spheniscus magellanicus*, y varias especies de Diomedidae y Procellariidae. En cuanto a las aves playeras, en su gran mayoría se concentran en las desembocaduras de los principales cursos fluviales en el mar, en barras arenosas de lagunas costeras y en playas de baja energía, destacándose por su importancia la Laguna de Rocha, el Arroyo Valizas, Laguna de Castillos, cordón costero de la margen uruguaya de la Laguna Merín, barra de las lagunas Garzón y José Ignacio, barras de los arroyos Maldonado, Solís Grande, Pando y Santa Lucía



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

(Playa Penino). Morrison y Ross (1989) hallaron que el 81% de la población migrante costera atlántica de *Pluvialis dominica* inverna en Uruguay, y junto con *Calidris fuscicollis* son los que arriban en mayor número. También los referidos autores manifiestan que encontraron las concentraciones más importantes en la región de *Pluvialis squatarola* (58,7% del total de la Costa Atlántica) y *Arenaria interpres* (28,2% del total de la Costa Atlántica). Asimismo, según Lanctot *et al.* (2002) infieren que los Bañados del Este se halla entre las áreas principales de concentración invernal de *Tryngites subruficollis*. Congregaciones invernales importantes de *Sterna hirundo* (bandos de hasta 4500 individuos) han sido registradas en playas de La Coronilla (departamento de Rocha) (Arballo & Cravino *in press.*). Si bien la costa marina oceánica, y parte de las del Río de la Plata, están incluidas en el corredor de muchas de las aves migratorias de paso, existe una zona de playas de baja energía entre La Esmeralda y la Barra del Chuy (departamento de Rocha) que se torna de suma importancia como zona de forrajeo y descanso en el retorno de *Calidris canutus* a sus lugares de cría. En el pico del pasaje a mediados de abril pueden sumar algunos miles de individuos en el trayecto mencionado (Arballo & Cravino *in press.*). Asimismo esta zona es también uno de los sitios de invernada importante para *Calidris alba*, donde a partir de fines de febrero y hasta principios de abril, la población comienza a concentrarse, pasando de algunos cientos a su pico máximo a mediados de marzo donde en todo el recorrido ya mencionado se contabilizan algunos miles de individuos.

Entre los migrantes del sur, nuestras costas albergan una parte importante de la población invernante de *Larus atlanticus*, la que se concentra principalmente en las desembocaduras de los cursos fluviales marinos y barras de lagunas costeras, generalmente donde se forman "cangrejales" desde Playa Penino (San José) hasta el límite con Brasil. (ver Mapa).

#### 5. Amenazas a las Aves Acuáticas y sus ambientes

En el Uruguay, como en otras partes del mundo, la amenaza principal para las aves acuáticas es la destrucción y transformación de los hábitats. Los Bañados del Este, sobretudo los de la cuenca inmediata de la Laguna Merín, han sido fragmentados, drenados y dedicados a la producción arrocerera, que ha tenido un gran incremento en los últimos 20 años. La consecuencia más nefasta de esta práctica fue la pérdida de gran parte de los Bañados de la India Muerta (departamento de Rocha), sitio donde existía una de las colonias más grandes de Ardeidae, Threskiornitidae, Laridae y Phalacrocoracidae (Arballo & Cravino *op. cit.*). Por otra parte estudios realizados en el propio cultivo arrocerero indicaron que un alto porcentaje de las aves que ocupan ambientes palustres, se han adaptado de una u otra forma al cultivo irrigado (Rodríguez & Arballo 1997). Algunas de ellas han sacado provecho de ese incremento del área y sus poblaciones han aumentado, caso de algunos Threskiornitidae y Anatidae. En el caso de estos últimos, se destaca el caso de *Dendrocygna viduata* y *D. bicolor*, que nidifican en gran medida dentro del cultivo, habiendo sincronizado a la perfección su ciclo reproductivo con las etapas fenológicas del arroz. En tanto la población de *Chrysomus ruficapillus* (Icteridae) su población creció exponencialmente, a tal extremo de ser considerada como plaga.

Las aves playeras y sobretudo los migrantes neárticos-neotropicales y algunas residentes se ven amenazadas por el turismo costero, ya que la estadía de estas especies en Uruguay coincide con la alta temporada estival, habiendo un gran disturbio en gran parte de la costa y especialmente en sitios ya mencionados como de gran importancia para las aves acuáticas.

Algunas aves marinas como *Thalassarche melanophris*, son capturadas accidentalmente por barcos pesqueros comerciales de túnidos (atuneros), produciendo grandes mortandades



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

anualmente. Otras, como algunos Spheniscidae, son víctima de los derrames de hidrocarburos que ocasionalmente son accidentales, pero normalmente se debe al alije irresponsable de barcos en aguas territoriales.

Pocos son los casos documentados de aves muertas por contaminación de las aguas. Arballo & Cravino (*op. cit.*) refieren a la pérdida y muerte de una colonia reproductiva de *Ardea cocoi*, cuyos pichones ya grandes, fueron alimentados por peces moribundos, contaminados por fábricas de productos químicos en la desembocadura del Río Santa Lucía.

Varias especies utilizan para nidificar los grandes bancos o playas arenosas en los grandes cursos fluviales interiores. La disponibilidad de este sustrato está determinada por la regulación de las represas hidroeléctricas aguas arriba, ya que inciden en el caudal afectando, de esta manera, la superficie de arenales disponible para la nidificación. Se ha constatado la pérdida de colonias enteras de nidificación por el mencionado manejo del caudal. Algo similar ocurre en el lago artificial de la represa hidroeléctrica de Rincón del Bonete, donde se hallan las únicas colonias de nidificación de *Larus cirrocephalus* y *Sterna nilotica*. Este lago, en años normales es tomado como reservorio de agua, no permitiendo que emerjan las islas rocosas que son aprovechadas por estas especies para construir la colonia. Es por esta razón que esas especies se reproducen en este sitio cada varios años, cuando se dan las sequías intensas.

#### **6. Organismos oficiales, Programas, Ongs que participan en la conservación de las Aves Acuáticas.**

##### *Organismos oficiales*

División Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (Responsable por la fauna silvestre del país).

División Parques y Áreas Protegidas de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (Responsable de parte de las Áreas Protegidas que protegen Aves Acuáticas).

Dirección de Áreas Protegidas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Responsable de parte de las Áreas Protegidas que protegen Aves Acuáticas y de la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas).

##### *Programas*

Programa MAB de la UNESCO, Reserva de Biosfera Bañados del Este.

PROBIDES (Programa de Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable en los Humedales del Este).

Programa IBAs (Important Bird Areas) Uruguay.

Programa: Censo Neotropical de Aves Acuáticas (Wetlands International).

##### *ONGs*



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

GUPECA Aves Uruguay (Grupo Uruguayo Para el Estudio y Conservación de las Aves).

VIDA SILVESTRE URUGUAY.

ASOCIACIÓN AVERAVES (Grupo para la Investigación y Conservación de las Aves).

#### **Instrumentos legales Nacionales e Internacionales para la conservación de las Aves Acuáticas.**

##### *Convenios y Convenciones Internacionales:*

El Uruguay ha signado y ratificado por ley varios Convenios y Convenciones Internacionales que cubren en su objetivo conservacionista a las Aves Acuáticas.

Convención sobre la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de los países de América. Fue suscrito por Uruguay el 20 de noviembre de 1940 y ratificado por la Ley 13.776 el 14.10.1969.

Convención relativa a los humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Más conocida como Convención de Ramsar, habiéndose firmado el 02.02.1971 y ratificado su adhesión por la Ley 15.337 el 26.10.1982.

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, conocida por su sigla en inglés CITES. Uruguay adhirió el 09.01.1974 y lo ratificó por la Ley 14.205 el 28.05.1974.

Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres. Más conocida como Convención de Bonn, fue concertada el 23.06.1979 y ratificada por la Ley 16.062 el 02.10.1989.

Convenio sobre la Diversidad Biológica. Más conocido como Convenio de Río. Uruguay lo signó el 09.06.1992 y lo ratificó por la Ley 16.408 de 27.08.1993.

##### *Leyes Nacionales*

El principal marco regulatorio sobre la fauna silvestre está dado por la llamada Ley de Fauna (Ley 9.481 de 04.07.1935) la que ha sido complementada con numerosos Decretos reglamentarios que la han ido adaptando a las situaciones actuales.

Ley 17.234/2000 que declara de interés general la creación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el que está en proceso de implementación.

Decreto N° 248/997 dispone la adopción de determinadas medidas conducentes a reducir la mortalidad de distintas especies de aves marinas durante la actividad desarrollada en las pesquerías con palangres.

##### *Intrumentos Internacionales:*



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

Comisión del Medio Ambiente del MERCOSUR.

#### 7. Recomendaciones

Entre los pasos a seguir en Uruguay para una efectiva conservación de las Aves Acuáticas, se recomienda:

- a) Localizar todos los sitios de importancia para las aves acuáticas en Uruguay;
- b) Realizar censos de aves acuáticas de manera de obtener estimaciones de los tamaños poblacionales de todas las especies, priorizando aquellas que están amenazadas;
- c) Establecer un programa de monitoreo de aves, con relevamientos sistemáticos y perdurables en el tiempo, con el fin de detectar fluctuaciones poblacionales;
- d) Hacer una cuantificación y localización de todos los sitios de nidificación colonial de Aves Acuáticas;
- e) efectuar un programa de monitoreo de los sitios de nidificación precitados;
- f) cuantificar, localizar y caracterizar desde el punto de vista botánico y del régimen hídrico a todos los humedales del país;
- g) estudiar los humedales, y otros sitios valiosos para las aves acuáticas, con el objetivo de conocer las amenazas, sean potenciales o reales, para su sostenibilidad en el tiempo;
- h) relevar los humedales ya cartografiados para evaluar su grado de deterioro, dado que varios han sido convertidos en zonas de cultivos;
- i) establecer un mecanismo de coordinación transnacional con los países vecinos (Argentina y Brasil) para la marcación y posterior seguimiento de los desplazamientos regionales de numerosas Aves Acuáticas, a los efectos de establecer estrategias de conservación basadas en criterios que consideren al conjunto de sitios como un sistema.
- j) coordinar con organismos nacionales e internacionales para disminuir la mortandad de aves marinas víctimas de los "long-lines" utilizados en la pesca de túnidos;
- k) tomar medidas estrictas de conservación en todas aquellas áreas costeras de importancia como sitios de invernada y alimentación de "playeros" migratorios y otras aves costeras;
- l) Unificar todos los datos de registros de aves acuáticas en Uruguay en una base de datos, e integrarla a un sistema de información geográfico con variables tales como tipos de suelo, vegetación, usos de la tierra, etc.;
- m) Desarrollar programas educativos orientados a escuelas aledañas a sitios de relevancia para las aves acuática



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

#### 8. Referentes en Aves Acuáticas en Uruguay

*Aves Acuáticas Continentales:*

Eduardo Arballo (GUPECA) Email: [earballo@adinet.com.uy](mailto:earballo@adinet.com.uy)  
Jorge L. Cravino (GUPECA) Email: [jcravino@adinet.com.uy](mailto:jcravino@adinet.com.uy)

Aves Marinas  
Adrián Stagi (GUPECA) Email: [diomedea@movinet.com.uy](mailto:diomedea@movinet.com.uy)

Lic. Sebastian Jimenez Email: [sjimenez@fcien.edu.uy](mailto:sjimenez@fcien.edu.uy)

#### 9. Bibliografía basada

(Para la presentación de los datos nos basamos principalmente en toda la información compilada en la obra de Arballo & Cravino (1999; en prensa, dos tomos.)

**Aldabe J, S. Jiménez & J. Lenzi.** (en prensa). Aves de la Costa Sur y Este Uruguay: Composición de especies en los Distintos Ambientes y su Estado de Conservación. En *Bases para la conservación y el manejo de la costa uruguaya*. R. Menafrá, L. Rodríguez-Gallego, F. Scarabino & D. Conde (eds.). Vida Silvestre Uruguay. Montevideo, Uruguay.

**Arballo, E. & J. Cravino.** 1999. *Aves del Uruguay, Manual Ornitológico*. Editorial Hemisferio Sur. Montevideo. Uruguay. Vol. 1. 465 pp.

**Arballo, E. & J. Cravino.** in press. *Aves del Uruguay, Manual Ornitológico*. Editorial Hemisferio Sur. Montevideo. Uruguay. Vol. 2.

**Azpiroz, A.** 2003. Aves del Uruguay. Lista e introducción a su biología y conservación. Aves Uruguay-GUPECA, Montevideo 104 pp

**Brazeiro A, M. Acha, H. Mianzan, M. Gómez-Erache & V. Fernández.** 2003. Aquatic priority areas for the Conservation and management of the Ecological integrity of the rio de la Plata and its maritime front. Reporte Técnico. ([www.freplata.org](http://www.freplata.org)).

**Claramunt, S. & J.P. Cuello.** 2004. Diversidad de la Biota Uruguaya. Anales del Museo Nacional de Historia Natural y Antropología. 75 pp.

**Cuello, J. & E. Gerzenstein.** 1962. Las aves del Uruguay. Lista sistemática, distribución y notas. Comunicaciones Zoológicas del Museo de Historia Natural de Montevideo 7(93):1-191.

**Escalante, R.** 1968. Notes on the Royal Tern in Uruguay. Condor 70: 243-247

**Escalante, R.** 1970. Aves marinas del Río de la Plata y aguas vecinas de Océano Atlántico. Barreiro & Ramos SA, Montevideo. Pp 199.



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

**Gambarotta, J.C.** 1999. Vertebrados tetrápodos del refugio de Fauna Laguna de Castillos, Departamento de Rocha. Aves, reptiles y anfibios. Relevamientos de Biodiversidad 3: 7-31

**Gore M.E.J. & A.R.M. Gepp.** 1978. Las aves del Uruguay. Mosca Hnos., Montevideo Pp 283

**Gudynas, E.** 1994. Nuestra verdadera riqueza, una nueva visión de la conservación de las Áreas Naturales del Uruguay. REDES, amigos de la tierra, Uruguay. 136 pp.

**IUCN 2004.** 2004. *IUCN Red List of Threatened Species.*

**Jiménez S, A. Domingo & A. Brazeiro** (2004). Seabirds by-catch in the South West Atlantic Ocean: interaction with the Uruguayan pelagic longline fishery. Resumen. Tercer Conferencia Internacional de Albatros y Petreles. Montevideo, Uruguay.

**Jiménez S, M. Abreu & A. Domingo** (2005a). El Albatros Real del Norte (*Diomedea sanfordi*) en aguas uruguayas y adyacentes. Resumen. Terceras Jornadas de Conservación y Uso Sustentable de la Fauna Marina. Setiembre de 2005. Montevideo, Uruguay.

**Jiménez S, A. D'Anatro & A. Domingo** (2005b). Primer Registro del Albatros de Frente Blanca (*Thalassarche cauta*) en Uruguay. Resumen. Actas de las III Jornadas de la Sociedad Zoológica del Uruguay. Montevideo, Uruguay.

**Lanctot, R.B., D.E. Blanco, R.A. Dias, J.P. Isacch, V.A. Gill, J.B. Almeida, K. Delhey, P.F. Petracci, G.A. Bencke & R.A. Balbueno.** 2002. Conservation status of the Buff-breasted Sandpiper: historic and contemporary distribution and abundance in South America. *Wilson Bull.*, 114(1), pp. 44-72.

**Morrison, R.I.G. & R.K. Ross.** 1989. *Atlas of Nearctic shorebirds on the coast of South America.* Vol. 1 y 2. Canadian Wildlife Service Special Publication. pp. 1-128 ; 129-325.

**Probides.** 1997. Reserva de Biosfera Bañados del Este. Avances del Plan Director. 235 pp.

**Proyecto Biodiversidad.** 1999. Propuesta de estrategia nacional para la conservación y uso sostenible de la Diversidad Biológica del Uruguay. 112 pp.

**Roberson, C.J.R., & D. Nicholls** (2000). Round the World with the Northern Royal Albatross (*Diomedea sanfordi*). *Notornis* 47: 176.

**Rodríguez, E. & E. Arballo.** 1997. Identificación de especies de aves que ocurren en el cultivo de arroz y los ambientes aledaños, en la cuenca de la Laguna Merín, Uruguay. *In: I Reunião sobre o Pássaro-preto (Agelaius ruficapillus) e sua interação com a cultura do arroz nos países do Mercosul.* Resumos. Pelotas. RS. Brasil. EMBRAPA Documento Nº 39. p. 13.

**Scott, D.A. & M. Carbonell.** *Inventario de Humedales de la Región Neotropical.* 714 pp.

**Rasmussen, P. C.** 1991. Relationships between coastal South American King and Blue-eyed shags. *Condor* 93: 825-839.



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

**Vaz-Ferreira, R.** 1952. Observaciones sobre la Isla de Torres y de Castillo Grande. Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo 9: 237-258

**Vaz-Ferreira, R.** 1956. Características generales de las Islas uruguayas habitadas por Lobos marinos. Servicio Oceanográfico y de Pesca. Trabajos sobre Islas de Lobos y Lobos Marinos N° 1, Montevideo. 23 pp.

#### NOTAS

Con respecto a otras especies citadas por Parker *et al.* (1996): *Puffinus assimilis*, *Phalacrocorax magellanicus* y *Stercorarius maccormicki* no existe la confirmación de registros precisos para Uruguay. *Phalacrocorax albiventer* actualmente está incluido dentro de *P. atriceps* (Rasmussen 1991)

#### Referencias del Mapa: Sitios de Nidificación, Invernada y de paso, para las Aves Acuáticas.

##### Sitios de Nidificación:

- 1) Bañado Las Maravillas (33° 52' S, 53° 35' W)
- 2) Bañados de San Miguel (33° 50' S, 53° 42' W)
- 3) Bañado de India Muerta (33° 43' S, 54° 02' W)
- 4) Bañados de Arazá (34° 14' S, 53° 56' W)
- 5) Bañados de Don Carlos (34° 23' S, 53° 58' W)
- 6) Laguna Guacha (33° 08' S, 53° 39' W)
- 7) Desembocadura del Río Tacuarí (32° 46' S, 53° 18' W)
- 8) Bañados aledaños a la Laguna José Ignacio (34° 49' S, 54° 43' W)
- 9) Laguna de las Nutrias (34° 40' S, 54° 17' W)
- 10) Isla de Flores (34° 56' S, 55° 55' W)
- 11) Isla de Lobos (35° 01' S, 54° 52' W)
- 12) Isla de la Coronilla-Isla Verde (33° 56' S, 53° 29' W)
- 13) Bañados aledaños al curso superior del Río Negro (31° 39' S, 54° 28' W)
- 14) Represa de Salto Grande (31° 16' S, 57° 56' W)
- 15) Lago Artificial Rincón del Bonete (32° 41' S, 56° 01' W)
- 16) Isla Arenosa (32° 46' S, 56° 21' W)
- 17) La Cruz del Yi (33° 27' S, 55° 39' W)
- 18) Paraje Los Ranchos (33° 16' S, 58° 14' W)

##### Sitios de importancia de invernada y de paso:

- A) Laguna de Rocha (34° 37' S, 54° 17' W)
- B) Arroyo Valizas (34° 20' S, 53° 47' W)
- C) Laguna de Castillos (34° 19' S, 53° 55' W)
- D) Cordón costero de la Laguna Merín (33°10' S, 53° 38' W)
- E) Barra de la Laguna Garzón (34° 48' S, 54° 34' W)
- F) Barra de la Laguna José Ignacio (34° 50' S, 54° 40' W)
- G) Barra del Arroyo Maldonado (34° 20' S, 53° 47' W)
- H) Barra del Arroyo Solís Grande (34° 47' S, 55° 23' W)
- I) Barra del Río Santa Lucía (Playa Penino) (34° 47' S, 56° 21' W)



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

- J) Playas de la Coronilla (33° 53' S, 53° 30' W)  
 K) Playas de baja energía desde La Esmeralda hasta La Barra del Chuy (desde 34° 06' S, 53° 36' W hasta 33° 44' S, 53° 22' W).

### ANEXO 1

#### Lista de las Aves Acuáticas del Uruguay (No Passeriformes), estimación poblacional y status según rangos y categorías utilizados por Wetland International

	Estimación poblacional	Status
<b>Familia ANHIMIDAE (1)</b>		
<i>Chauna torquata</i>	B	STA
<b>Familia ANATIDAE (21)</b>		
<i>Dendrocygna bicolor</i>	B	INC
<i>Dendrocygna viduata</i>	D	INC
<i>Cygnus melanocorypha</i>	10.000	FLU
<i>Coscoroba coscoroba</i>	500	STA
<i>Chloephaga picta</i>	A	?
<i>Cairina moschata</i>	A	DEC
<i>Sarkidiornis melanotos</i>	A	?
<i>Calloneta leucophrys</i>	A	FLU
<i>Amazonetta brasiliensis</i>	D	STA
<i>Anas sibilatrix</i>	A	FLU
<i>Anas flavirostris</i>	D	STA
<i>Anas georgica</i>	C	FLU
<i>Anas bahamensis</i>	A	FLU
<i>Anas versicolor</i>	C	STA
<i>Anas discors</i>	A	?
<i>Anas cyanoptera</i>	A	FLU
<i>Anas platalea</i>	A	FLU
<i>Netta peposaca</i>	D/C	FLU
<i>Heteronetta atricapilla</i>	A	FLU
<i>Nomonyx dominicus</i>	A	FLU
<i>Oxyura vittata</i>	A	FLU
<b>Familia PODICIPEDIDAE (4)</b>		
<i>Rollandia rolland</i>	C	STA
<i>Tachybaptus dominicus</i>	A	?
<i>Podilymbus podiceps</i>	C	STA
<i>Podiceps major</i>	A	STA
<b>Familia SPHENISCIDAE (3)</b>		
<i>Aptenodytes patagonicus</i>	A	?
<i>Eudyptes chrysocome</i>	A	STA
<i>Spheniscus magellanicus</i>		
<b>Familia DIOMEDEIDAE (7)</b>		
<i>Diomedea epomophora</i>	A	?



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

<i>Diomedea sanfordi</i>	A	?
<i>Diomedea exulans</i>	A	STA
<i>Diomedea dabbenena</i>	A	?
<i>Thalassarche melanophris</i>		DEC
<i>Thalassarche chlororhynchos</i>	A	STA
<i>Thalassarche chrysostoma</i>	A	?
<b>Familia PROCELLARIIDAE (17)</b>		
<i>Macronectes giganteus</i>		
<i>Macronectes halli</i>	A	?
<i>Daption capense</i>		
<i>Fulmarus glacialis</i>		
<i>Pterodroma mollis</i>	A	?
<i>Pterodroma incerta</i>	A	?
<i>Pterodroma brevirostris</i>	A	?
<i>Halobaena caerulea</i>	A	?
<i>Pachyptila (desolata) vittata</i>	A	?
<i>Pachyptila belcheri</i>		
<i>Procellaria cinerea</i>	A	?
<i>Procellaria aequinoctialis</i>		
<i>Procellaria conspicillata</i>	A	?
<i>Calonectris diomedea</i>	A	?
<i>Puffinus gravis</i>		
<i>Puffinus griseus</i>	A	?
<i>Puffinus puffinus</i>	A	?
<b>Familia HYDROBATIDAE (4)</b>		
<i>Oceanites oceanicus</i>		
<i>Pelagodroma marina</i>	A	?
<i>Fregetta tropica</i>	A	?
<i>Oceanodroma leucorhoa</i>	A	?
<b>Familia PELECANOIDIDAE (1)</b>		
<i>Pelecanoides urinatrix</i>	A	?
<b>Familia SULIDAE (1)</b>		
<i>Sula leucogaster</i>	A	?
<b>Familia PHALACROCORACIDAE (2)</b>		
<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	E	FLU
<i>Phalacrocorax atriceps</i>	A	?
<b>Familia ANHINGIDAE (1)</b>		
<i>Anhinga anhinga</i>	A	STA
<b>Familia FREGATIDAE (1)</b>		
<i>Fregata magnificens</i>	A	FLU
<b>Familia ARDEIDAE (11)</b>		
<i>Tigrisoma lineatum</i>	A	INC
<i>Botaurus pinnatus</i>	A	INC
<i>Ixobrychus involucris</i>	A	FLU



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

<i>Nycticorax nycticorax</i>	C	STA
<i>Butorides striata</i>	D	STA
<i>Bubulcus ibis</i>	D	INC
<i>Ardea cocoi</i>	B	STA
<i>Ardea alba</i>	D	STA
<i>Syrigma sibilatrix</i>	D	STA
<i>Egretta thula</i>	D	STA
<i>Egretta caerulea</i>	A	?
Familia <b>THRESKIORNITHIDAE (5)</b>		
<i>Plegadis chihi</i>	E	INC
<i>Phimosus infuscatus</i>	D	INC
<i>Theristicus caerulescens</i>	B	STA
<i>Theristicus caudatus</i>	A	STA
<i>Platalea ajaja</i>	C	STA
Familia <b>CICONIIDAE (3)</b>		
<i>Ciconia maguari</i>	C	INC
<i>Jabiru mycteria</i>	A	?
<i>Mycteria americana</i>	C	STA
Familia <b>PHOENICOPTERIDAE (1)</b>		
<i>Phoenicopterus chilensis</i>	A	FLU
Familia <b>PANDIONIDAE (1)</b>		
<i>Pandion haliaetus</i>	A	FLU
Familia <b>ACCIPITRIDAE (1)</b>		
<i>Rostrhamus sociabilis</i>	D	STA
Familia <b>ARAMIDAE (1)</b>		
<i>Aramus guarauna</i>	C	STA
Familia <b>RALLIDAE (15)</b>		
<i>Coturnicops notatus</i>	A	?
<i>Porphyrio martinica</i>	A	FLU
<i>Aramides cajanea</i>	C	STA
<i>Aramides ypecaha</i>	D	STA
<i>Laterallus melanophaius</i>	C	STA
<i>Laterallus leucopyrrhus</i>	B/C	STA
<i>Porzana spiloptera</i>	A	?
<i>Porzana flaviventer</i>	A	?
<i>Pardirallus maculatus</i>	A	FLU
<i>Pardirallus sanguinolentus</i>	D	STA
<i>Gallinula chloropus</i>	D	STA
<i>Gallinula melanops</i>	D	STA
<i>Fulica armillata</i>	D	FLU
<i>Fulica rufifrons</i>	C	STA
<i>Fulica leucoptera</i>	D	FLU
Familia <b>JACANIDAE (1)</b>		
<i>Jacana jacana</i>	D	STA
Familia <b>ROSTRATULIDAE (1)</b>		



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

<i>Nycticryphes semicollaris</i>	A	FLU
<b>Familia HAEMATOPODIDAE (2)</b>		
<i>Haematopus palliatus</i>	A	STA
<i>Haematopus ater</i>	A	?
<b>Familia RECURVIROSTRIDAE (1)</b>		
<i>Himantopus mexicanus</i>	D	STA
<b>Familia CHARADRIIDAE (8)</b>		
<i>Vanellus chilensis</i>	E	STA
<i>Pluvialis dominica</i>	B	STA
<i>Pluvialis squatarola</i>	A	FLU
<i>Charadrius semipalmatus</i>	A	FLU
<i>Charadrius collaris</i>	B	STA
<i>Charadrius falklandicus</i>	A	STA
<i>Charadrius modestus</i>	A	STA
<i>Oreopholus ruficollis</i>	A	FLU
<b>Familia SCOLOPACIDAE (20)</b>		
<i>Gallinago paraguayae</i>	E	FLU
<i>Gallinago undulata</i>	A	?
<i>Limosa haemastica</i>	A	FLU
<i>Numenius borealis</i>		EXT
<i>Numenius phaeopus</i>	A	?
<i>Bartramia longicauda</i>	A	STA
<i>Tringa melanoleuca</i>	A	STA
<i>Tringa flavipes</i>	B	STA
<i>Tringa solitaria</i>	A	STA
<i>Catoptrophorus semipalmatus</i>	A	?
<i>Actitis macularius</i>	A	FLU
<i>Arenaria interpres</i>	A	STA
<i>Calidris canutus</i>	C	STA
<i>Calidris alba</i>	C	STA
<i>Calidris pusilla</i>	A	?
<i>Calidris minutilla</i>	A	?
<i>Calidris fuscicollis</i>	A	STA
<i>Calidris bairdii</i>	A	FLU
<i>Calidris melanotos</i>	B	STA
<i>Calidris himantopus</i>	A	FLU
<i>Tryngites subruficollis</i>	A	STA
<i>Phalaropus tricolor</i>	A	FLU
<b>Familia THINOCORIDAE (1)</b>		
<i>Thinocorus rumicivorus</i>	A	FLU
<b>Familia CHIONIDAE (1)</b>		
<i>Chionis albus</i>	A	STA
<b>Familia STERCORARIIDAE (5)</b>		
<i>Stercorarius chilensis</i>	A	?



## Waterbird Conservation for the Americas

### La Conservación de las Aves Acuáticas para las Américas

---

<i>Stercorarius antarcticus</i>	A	FLU
<i>Stercorarius pomarinus</i>	A	?
<i>Stercorarius parasiticus</i>	A	?
<i>Stercorarius longicaudus</i>	A	?
<b>Familia LARIDAE (17)</b>		
<i>Larus atlanticus</i>	A	STA
<i>Larus dominicanus</i>	D	INC
<i>Larus cirrocephalus</i>	A	STA
<i>Larus maculipennis</i>	C	INC
<i>Sterna nilotica</i>	A	FLU
<i>Thalasseus sandvicensis</i>	A	STA
<i>Thalasseus maximus</i>	A	STA
<i>Sterna hirundinacea</i>	A	FLU
<i>Sterna hirundo</i>	A	FLU
<i>Sterna paradisaea</i>	A	?
<i>Sterna vittata</i>	A	?
<i>Sterna trudeaui</i>	A	STA
<i>Sterna antillarum</i>	A	?
<i>Sterna superciliaris</i>	A	STA
<i>Chlidonias niger</i>	A	?
<i>Phaetusa simplex</i>	A	STA
<i>Anous stolidus</i>	A	?
<b>Familia RYNCHOPIDAE (1)</b>		
<i>Rynchops niger</i>	A	STA
<b>Familia ALCEDINIDAE (3)</b>		
<i>Megaceryle torquata</i>	B	STA
<i>Chloroceryle amazona</i>	C	STA
<i>Chloroceryle americana</i>	D	STA